

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2024-3375



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 15-10-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-01-2025

Folio: 2024-3375

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRETA ROMELIA LUNA NEVAREZ

Domicilio: CIRCUITO ALTOZANO 3130 UPI 17 CONDOMINIO PASEO DEL VENADO

Teléfono: 6145956375

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

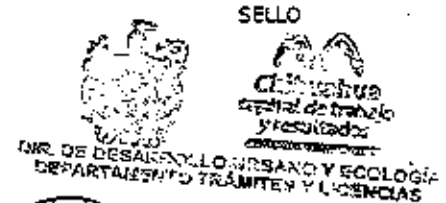
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-022-00017-00-0000

Propietario: GRETA ROMELIA LUNA NEVAREZ

Domicilio: NA ALTOZANO 3130 UPI 17 COLONIA PASEO DEL VENADO



Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.57	125.31	53.57	COCHERA Y TERRAZAS	19,109.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.57	125.31	53.57		546.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.57	125.31	53.57		546.00
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	2,866.49
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	72.57	125.31	53.57		1,910.99
TOTALES			217.71	375.93	160.71		\$ 24,979.43

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

897 ANTONIO GARCIA MENDOZA OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FOMAR PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-01-2025 10:46:3

Usuario: AHERRANDEZ

Dirección: null

302c021454c5c071c67d5ce274e1e0fb152d496de90dca5f02147ce935f99533b096186e61c54a06eff84af82849